

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5513 *EURO-EQUIP, S.L.*
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA)
EURO-EQUIP, S.L.
GRUPO CADAFER SIGLO XXI, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Las Juntas generales universales de socios de Euro-Equip, S.L., Euro-Equip, S.L.(de nueva creación) y Grupo Cadafer Siglo XXI, S.L. (de nueva creación) han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 15 de junio de 2018, la escisión total de Euro-Equip, S.L. y la transmisión del patrimonio escindido a las sociedades Euro-Equip, S.L. y Grupo Cadafer Siglo XXI, S.L., con extinción por escisión total sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de su patrimonio a las sociedades beneficiarias que adquieren, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad escindida.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Lezama, 18 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Euro-Equip, S.L., Euro-Equip, S.L. (de nueva creación) y Grupo Cadafer Siglo XXI, S.L.

ID: A180041610-1